

**Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.**

**Criterios para la Calificación y Evaluación de las pruebas selectivas**

**2021**

**CUERPO 0591 - PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL –ESPECIALIDAD PROCESOS DE PRODUCCIÓN  
AGRARIA**

**A) CONSIDERACIONES GENERALES**

Con carácter general, se aplicarán las condiciones generales relativas a medios de citación, asistencia y llamamientos y actos públicos los criterios que figuran en el ANEXO VIII de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 11 de marzo de 2020.

En todos los ejercicios escritos se aplicarán los siguientes criterios de corrección ortográfica:

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o por qué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

## **B) DESARROLLO DE LAS PRUEBAS**

### **Primera Prueba. Parte A: Prueba práctica**

Tiempo de duración de la prueba: 2 horas y 30 minutos.

#### Material permitido

- Bolígrafo azul o negro. Deben traer bolígrafos de repuesto del mismo color y no se admite el uso de correctores.
- Calculadora científica no programable.
- Material de dibujo (escalímetro, escuadra, cartabón, regla, lapicero o portaminas y compás).

Posibles invalidaciones y penalizaciones por subvertir su normal desarrollo.

No se podrán utilizar calculadoras programables ni relojes inteligentes.

#### Descripción del ejercicio

La prueba consistirá en dos o más supuestos prácticos ajustados al anexo VII de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 11 de marzo de 2020.

Criterios e indicadores de evaluación y su calificación.

Criterios de evaluación	Calificación
- Presenta limpieza y orden en el desarrollo de los ejercicios.	5%
- Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo de los ejercicios con la metodología adecuada.  - Posee conocimientos científicos actualizados y dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	95%

- Justifica las respuestas dadas.	
- Obtiene un resultado correcto.	

- La calificación total de la prueba será de 0 a 10, resultado de sumar las calificaciones correspondientes de los supuestos prácticos planteados.
- La calificación de cada uno de los ejercicios y/o pruebas figurará en la redacción de los mismos.

**Primera Prueba. Parte B: Desarrollo por escrito de un tema**

Tiempo de duración: 2 horas.

Material permitido

Bolígrafo azul o negro. Deben traer bolígrafos de repuesto del mismo color y no se admite el uso de correctores.

Posibles invalidaciones y penalizaciones por subvertir su normal desarrollo

Se ajustarán al anexo VIII de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 11 de marzo de 2020.

Descripción del ejercicio

Desarrollo por escrito de un tema escogido por el aspirante, de entre un número de cinco temas extraídos al azar por el Tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad.

Criterios e indicadores de evaluación y su calificación

Criterios de evaluación	Calificación
-------------------------	--------------

<p>Estructura del tema</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece un índice adecuado al título, bien estructurado y secuenciado.</li> <li>- Realiza una introducción justificando la importancia del tema.</li> <li>- Desarrolla todos los apartados recogidos en el título y el índice.</li> <li>- Incluye una conclusión en la que a modo de síntesis se relacionan todos los apartados del tema.</li> <li>- Utiliza diferentes fuentes bibliográficas: autores, páginas web totalmente actualizadas.</li> </ul>	<p>1</p>
<p>Expresión y presentación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita tanto ortográfica como gramática.</li> <li>- El documento es limpio y claro.</li> <li>- La elaboración es personal y original.</li> </ul>	<p>1</p>

<p>Contenidos específicos del tema</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrolla el tema en profundidad utilizando contenidos actualizados.</li> <li>- Incluye una valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos.</li> <li>- Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos...</li> <li>- Realiza una secuencia lógica y ordenada de los contenidos.</li> <li>- Usa lenguaje técnico de una manera correcta y actualizada.</li> </ul>	8
---	---

**Segunda prueba. Parte A: Presentación de una programación didáctica**

Tiempo de duración:20 minutos.

Material permitido

Se ajustará al establecido en la Resolución por la que se convocan los

procesos selectivos, de 11 de marzo de 2020.

Posibles invalidaciones y penalizaciones por subvertir su normal desarrollo.

Se ajustarán al anexo VIII de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 11 de marzo de 2020.

Descripción del ejercicio.

Presentación de una programación didáctica que deberá especificar, al menos, los aspectos establecidos para la Formación Profesional en la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 11 de marzo de 2020.

Criterios e indicadores de evaluación y su calificación

Criterios de evaluación.	Calificación
Presenta adecuadamente desde el punto de vista de la forma, así como un índice claro y sujeto a la normativa vigente.	0,5
Presenta una introducción coherente y establece las características del contexto del centro en función de la normativa vigente.	0,5
Relaciona la programación con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	0,5
Distribuye temporalmente los bloques de contenidos en unidades didácticas.	2
Relaciona los objetivos con los contenidos y resultados de aprendizaje con los criterios y procedimientos de evaluación y calificación. Asimismo, se valorará la evaluación de la práctica docente.	2,5

Determina la metodología que se va a poner en práctica y los recursos y materiales, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1
Expone el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	1
Explica el tratamiento de la diversidad, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica.	2

**Segunda prueba. Parte B: Preparación y exposición oral de una unidad didáctica**

Tiempo de duración de la prueba: 30 minutos

Material permitido

Se ajustará al establecido en la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 11 de marzo de 2020.

Posibles invalidaciones y penalizaciones por subvertir su normal desarrollo

Se ajustarán al anexo VIII de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 11 de marzo de 2020.

Descripción del ejercicio

Preparación y exposición oral de una unidad didáctica o de trabajo de acuerdo a los aspectos establecidos para la Formación Profesional en la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 11 de marzo de 2020.

Criterios e indicadores de evaluación y su calificación

Criterios de evaluación	Calificación
Ubica y contextualiza la unidad con respecto a la programación general.	0,5



Relaciona la unidad didáctica con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias.	1
Presenta coherentemente los contenidos.	1
Relaciona de manera coherente los contenidos con los criterios de evaluación, los resultados de aprendizaje evaluables, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la unidad didáctica.	3
Presenta las actividades, así como las diferentes sesiones que componen la unidad didáctica.	2
Expone la utilización de las TIC en la unidad didáctica.	1
Expone de manera coherente el tratamiento de la diversidad.	1,5

Al final de la parte A y B de la segunda prueba, el aspirante dispondrá de 10 minutos como máximo para un debate ante el tribunal.